



Presenta Morena iniciativa para una nueva línea aérea para Sedena

Por Redacción /
El Independiente

Mediante una reforma a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa —ya publicada este martes en la Gaceta Parlamentaria— mediante la cual la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) podría operar una línea Aérea y ser concesionaria de un aeropuerto al mismo tiempo, aspecto prohibido por la legislación actual. La iniciativa presentada por el diputado Omar Enrique García Castañeda, señala que “la implementación de nuevas empresas aeroportuarias son una alternativa idónea para la atención de la demanda de traspor-

te aéreo, el desarrollo de oportunidades económicas y regionales del país.” Asimismo, la iniciativa plantea modificar el artículo 29 de la ley de aviación civil para que las aeronaves extranjeras de servicio privado no comercial, puedan sobrevolar espacio aéreo nacional y aterrizar y despegar en territorio mexicano, siempre que cuenten con la autorización de la Secretaría, determina que: “La restricción expresa en el párrafo anterior no será aplicable cuando las concesiones del servicio de transporte aéreo y/o administración de aeropuertos sean otorgadas a empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.” La iniciativa fue turnada a comisiones para su discusión.